

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

## 1. Marco General de la Sesión

Con fecha 10 de Septiembre de 2015, se realizó la tercera sesión de trabajo del Comité de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad (CM BAC), en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Valparaíso.

En esa oportunidad participaron los representantes titulares del sector pesquero artesanal e industrial designados mediante la Res. Ex. N° 503 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, una representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. La sesión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, designada mediante la Res. Ex. N° 1.719 de 2015 de esta Subsecretaría.

## 2. Asistentes

A esta sesión asistieron los siguientes representantes del sector privado:

NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA
Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Adrián Silva Sánchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Daniel Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.

Se excusó de participar el Sr. Gabriel Araya Santander, por razones de fuerza mayor.

Asistieron los siguientes representantes institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.

Además de los anteriores, participaron en calidad de invitados los siguientes profesionales institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.
Daniela Catalán Lanás	Profesional	Serv. Nac. Pesca y Acuic.

### **3. Materias tratadas**

#### **3.1 Aspectos generales**

La Presidenta del Comité, Sra. María Ángela Barbieri, abre la sesión a las 10:30 horas dando la bienvenida a los participantes y presenta la agenda de la reunión, que fue aprobada.

A continuación, se revisa el acta de la segunda sesión y se realizan algunas observaciones referidas a las importaciones y exportaciones de bacalao desde nuestro país.

#### **3.2 Cuenta de la reunión de Sub-Comité sector artesanal**

Representantes artesanales dan cuenta de las materias abordadas en su reunión del 09 de septiembre de 2015, realizada en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en la cual fueron informados acerca del Reglamento del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) por el Sr. Alejandro Gertosio, Jefe División de Desarrollo Pesquero y respecto a su forma y casos de aplicación en diversas pesquerías, por el Sr. Jorge Farías, Coordinador de la Unidad de Pesquerías Demersales de la División de Administración Pesquera y el profesional de esa Unidad, Sr. Lorenzo Flores, todos de esta Subsecretaría.

Se señaló que el objetivo principal buscado por el sector artesanal se orienta a lograr una regulación de acceso efectiva a la pesquería, dado que el RPA se encuentra actualmente con sobrecapacidad nominal, en circunstancias que opera solo una reducida fracción del total de armadores inscritos en este recurso, así como también, contar con un mecanismo de asignación de la cuota a las embarcaciones en operación.

Se analiza la compatibilización de ese Régimen con el marco normativo especial que se aplica al bacalao en el área artesanal, en virtud de la aplicación de la Resolución Exenta N°136 de 1992 que autoriza la extensión de la operación de las embarcaciones artesanales a regiones distintas a las de su inscripción.

#### **3.3 Revisión de los Problemas de la Pesquería del Bacalao**

Se retorna al procedimiento técnico para la elaboración del Plan de Manejo de la pesquería, recordando los hallazgos logrados por el equipo facilitador de IFOP en este proceso, referidos a la identificación de los problemas de la pesquería por parte de los propios representantes de los distintos sectores representados en el Comité de Manejo.

Sobre esa base, se revisitaron los macro-problemas de la pesquería y sus relaciones, volviéndose a discutir algunos planteamientos contenidos en el documento enviado al Comité por parte de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile (FENABACH), Ademarval, Bramaule A.G., el Sindicato de Pescadores de Caleta Cavanha de Iquique, la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lebu, la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Antonio y la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente, así como también, sus diversas implicancias, así como los posibles instrumentos y mecanismos a utilizar para esos fines (RAE).

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

---

El proceso se suspende por receso de colación.

Posteriormente, se retoma el análisis del proceso de levantamiento de los problemas de la pesquería y sus inter-relaciones, en base al reporte entregado por el equipo facilitador de IFOP en la sesión anterior, el cual identificó que: 1º el macroproblema 2 (*muy mala* administración de la pesquería) es la principal causa de la deteriorada situación de esta pesquería, lo que incide en: 2º la (mala) calidad de la ciencia (macroproblema 3), y 3º la (deficiente) fiscalización (macroproblema 1), 4º la falta de "limpieza" del Registro Pesquero Artesanal del bacalao (en el sentido de la ausencia de las caducidades parciales de aquellos pescadores artesanales que están registrados pero no operan), y 5º la disminución de la cuota global anual de captura, que se agudiza por la denominada "carrera olímpica" y produce un acortamiento de la temporada extractiva (cuatro meses al año) en el área de pesquería desde el paralelo 47º LS al norte.

Surge la preocupación en algunos miembros que este proceso de elaboración del Plan de Manejo por parte de este Comité afectará abordar los temas referentes al diseño e implementación de la temporada extractiva 2016.

Se recuerda que el proceso de elaboración del plan es consumidor de tiempo, por lo que no se debiera esperar finalizarlo en el corto plazo. Sin embargo, la presidencia señala que ello no obsta destinar también tiempo para abordar y resolver materias de corto plazo referido a la temporada 2016.

Se retoma el proceso con la definición del propósito general del Plan, que se fraseó como sigue: *Lograr la conservación mediante el uso racional y sustentable del recurso bacalao de profundidad propendiendo a alcanzar el mayor valor social y económico en el tiempo.*

La continuación de este proceso se suspende por la llegada del Sr. Gertosio, quien fue invitado a presentar las modificaciones al Reglamento de Subasta de los Permisos Extraordinarios de Pesca (PEP) en esta pesquería.

### **3.4 Presentación de las modificaciones al Reglamento de Subasta (LTP y PEP)**

El Sr. Alejandro Gertosio presentó las modificaciones propuestas al Reglamento de Subasta, que actualmente se encuentra en revisión por Contraloría General de la República y pronto a su promulgación, para conocimiento y comentarios del Comité. Señaló que esta iniciativa surge del trabajo de elaboración de los procedimientos de subasta de las Licencias Transables de Pesca (LTP) y se extendió también a los PEP.

Explicó los procedimientos y condiciones de licitación de las LTP, en atención a que algunas pesquerías están en condiciones de aplicación, en tanto que las restantes serán subastadas el 2019, conforme a lo dispuesto en la Ley de Pesca.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

En cuanto al proceso, planteó el modelo de subasta a la baja y en sobre cerrado, con objetivos de recaudación (como la subasta a la inglesa) y generar un mercado competitivo, respecto de lo cual aclara que se privilegia este último.

Algunos miembros cuestionaron la oportunidad de estas modificaciones que serán aplicadas en el proceso de subastas del presente año de las cuotas 2016.

El Sr. Gertosio explicó que el primer reglamento es de 1996 con el método a la inglesa (mayor postor), en tanto que luego se modificó por el método holandés (a la baja), ambos realizados presencialmente. Actualmente, se reemplaza lo anterior por la oferta mediante sobre cerrado para cada lote a subastar.

Cada interesado realiza la oferta y la ingresa en sobre cerrado. Habrá tres sobres: i) antecedentes administrativos (titularidad, razón social, etc.), ii) oferta económica (cuánto se está dispuesto a pagar por el lote), y iii) sobre de desempate (con un valor mayor al anterior, el cual se abre solo si existe un empate de ofertas). Los sobres se ingresan previamente a la fecha de la subasta, a fin de que se efectúe un proceso de calificación de las postulaciones. La subasta del presente año se realizará en la semana del 14 de diciembre.

Una comisión determinará el mínimo de subasta. Las causales de declarar desierto son dos: 1) que no haya ofertas, o 2) que las ofertas no alcancen el mínimo. Las variables que determinan ese mínimo son la evolución de los precios FOB, los rendimientos de pesca, entre los principales.

Se generan diversos comentarios de parte de los miembros del Comité, entre los cuales está el desconocimiento de los participantes. Además, se cuestiona que puede presentarse cualquier persona con bajos requisitos respecto a la embarcación a emplear para esos efectos. Se reconoce esto como una debilidad del procedimiento, entre otras, lo que puede resolverse mediante el perfeccionamiento del marco legal.

Se critica el hecho que algunos agentes artesanales que subastan posteriormente venden su participación a terceros, e incluso en algunas oportunidades sin cancelar su deuda.

Se recogen mociones como el tema del registro especial, caso de los lotes no adjudicados, embarcaciones no inscritas, entre otras, y se compromete el envío por correo electrónico de la propuesta de Reglamento que se encuentra en Contraloría.

#### **4. Varios**

- i. Miembros consultan sobre la fecha de promulgación del decreto modificatorio de la cuota, señalándose que se estima podría ser alrededor de mediados de octubre.
- ii. Se consulta al Servicio sobre el procedimiento de cierre de la temporada extractiva del área de la pesquería artesanal. El Servicio responde que en todas las últimas oportunidades éste se ha acordado con los propios actores.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

- iii. Se proponen distintas fechas de inicio de la temporada de pesca. El sector industrial prefiere que ésta sea a la mayor brevedad, en tanto que el sector artesanal mayoritariamente propone que se inicie el 1 de noviembre.
- iv. La Presidenta consulta si se prefiere una sesión de 1 o 2 días, a lo cual el Comité propone dos días. Respecto de la fecha, señala que los directivos de Subsecretaría retornarán al país en la semana del 12 de octubre. Se sugiere realizarla los días 14 y 15 de octubre.

## **5. Acuerdos**

La Subsecretaría se compromete a:

- a) informar oportunamente la fecha de promulgación del decreto modificatorio de la cuota.
- b) Establecer el inicio del proceso extractivo conforme a las fechas propuestas por los distintos sectores.
- c) Enviar el Reglamento de Subasta por correo electrónico a todos los miembros del comité.

## **6. Control de asistencia**

El listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas se adjunta a la presente acta en Anexo.

## **7. Cierre de la sesión**

Se dio término a esta tercera sesión del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad a las 16 h.



**MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO**  
Presidenta del Comité de Manejo  
Pesquería del Bacalao de profundidad

Valparaíso, 10 de septiembre de 2015.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

**8. ANEXO 1: Agenda de Trabajo**



**Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de  
profundidad, XV a XII Regiones  
Tercera Sesión año 2015**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19º, Valparaíso  
10 de Septiembre de 2015

**AGENDA TENTATIVA DE TRABAJO**



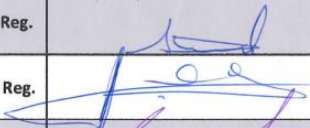

MAÑANA	MATERIAS
09:30 - 09:40	<b>Bienvenida y adopción de la Agenda</b> Sra. Maria Angela Barbieri. Jefe División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Presidenta del Comité Manejo.
09:40 - 10:00	Adopción del Acta 2º Sesión CM BAC (Pdta.)
10:00 - 10:30	<b>Introducción al Proceso de Formulación del Plan de Manejo</b> Equipo SubPesca
10:30 - 10:50	<b>Pausa del Café</b>
10:50 - 12:00	<b>Formulación del Plan de Manejo</b> Equipo SubPesca
12:00 - 13:00	<b>Presentación Reglamento de Subasta PEPs</b> Sr. Alejandro Gertosio
13:00 - 15:00	Almuerzo (libre)
TARDE	MATERIAS
15:00 - 16:30	<b>Presentación acuerdos Sub-Comité Pesca Artesanal del bacalao al plenario del Comité de Manejo</b>
16:30 - 16:45	<b>Pausa del Café</b>
16:45 - 17:30	<b>Formulación del Plan de Manejo (continuación)</b> Equipo SubPesca
17:30 - 18:00	<b>Resumen Acuerdos y Conclusiones</b>
18:00	<b>Cierre sesión</b>

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**

**9. ANEXO 2: Listado de asistencia**



**TERCERA REUNION DEL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO**  
**10 de Septiembre de 2015**  
**Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**  
**Valparaíso**

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
8	José Mora Moya	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	

Pág. 1



**TERCERA REUNION DEL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO**  
**10 de Septiembre de 2015**  
**Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**  
**Valparaíso**

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
9	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
10	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
11	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Daniel Alberto Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	

Pág. 2

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**ACTA N°3/2015**  
**Valparaíso, 10 de septiembre de 2015**



**TERCERA REUNION DEL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO**  
**10 de Septiembre de 2015**  
**Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**  
**Valparaíso**

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
15	María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>M. Barbieri</i>
16	Mauricio Eugenio Galvez Larach	Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V	
17	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	<i>Daniel Molina Cárcamo</i>
18	Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	
19	Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>D. Rivas</i>
20	<i>Daniela Catalán Lancos</i>	<i>Profesional</i>	<i>Sernapesca</i>	V	<i>D. Catalán</i>
21					
22					
23					